

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 6 de noviembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 29902/2024, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación del estudiante Juan Ignacio ARTOLA, en la Cátedra de Genética General y Aplicada del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del NUEVE (9) de setiembre y hasta el CATORCE (14) de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Mgter. Ing. Agr. Laura Cecilia MITJANS VADELL, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Juan Ignacio ARTOLA (DNI N° 43.151.544 – Legajo N° 1007694), a partir del NUEVE (9) de setiembre y hasta el CATORCE (14) de octubre de 2024, en la Cátedra de **Genética General y Aplicada del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: "*Iniciación en técnicas de cultivo in vitro*", bajo la dirección de la Mgter. Ing. Agr. Laura Cecilia MITJANS VADELL, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.**

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **1290/2024** _ _ _ _
LJC.